

UNIVERSIDAD DE COSTA RICA
CONSEJO UNIVERSITARIO
ACTA DE LA SESIÓN N.º 006
CELEBRADA EL 24 DE MARZO DE 1942



ACTA DE LA SESIÓN N.º 006-1942¹

TABLA DE CONTENIDO

Artículo		Página
1.-	<u>APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN N.º 005, con observaciones.</u>	3
2.-	<u>JURAMENTACIONES. El Sr. Jaime Solera Bennett recibe el título de Bachiller en Leyes y juramento a los representantes estudiantiles de Farmacia Rafael Ángel (Coto) Montero Gómez y Marcelino Coto Marzochi</u>	3
3.-	<u>CONSEJO UNIVERSITARIO. Nombramiento del Dr. Marco T. Salazar como Secretario ah-hoc.</u>	3
4.-	<u>CONSEJO UNIVERSITARIO. Mensaje de condolencias.</u>	3
5.-	<u>CONSEJO UNIVERSITARIO. Discusión de moción del Prof. Rubén Torres.</u>	3
6.-	<u>FACULTAD DE BELLAS ARTES. Terna para el nombramiento de profesores.</u>	4
7.-	<u>FACULTAD DE CIENCIAS. Elección de los representantes estudiantiles Annie Villegas Hoffmaister y José Joaquín Mora Mora.</u>	4
8.-	<u>INFORMES DE RECTORÍA. Aumento del caudal de agua de la Escuela de Farmacia.</u>	4
8.1.-	<u>COLEGIO DE ABOGADOS. Solicitud de apoyo financiero para las conferencias del Sr. Demófilo de Buen.</u>	4
9.-	<u>CONSEJO UNIVERSITARIO. Discusión petición de la Srta. Francis Jiménez para realizar exámenes extraordinarios.</u>	4
10.-	<u>CONSEJO UNIVERSITARIO. Aprobación de expedientes de notario de los licenciados Fernando Runnebaum Quirós y Jaime Cerdas Mora.</u>	5
11.-	<u>ASUNTOS ESTUDIANTILES. Solicitud exención de matrícula.</u>	5
12.-	<u>REGLAMENTOS. Aprobación del reglamento de la Asociación Deportiva Universitaria.</u>	5
12.1.-	<u>FACULTAD DE LETRAS Y FILOSOFÍA. Terna para el nombramiento de los profesores.</u>	5

¹ La presente acta puede presentar algunos errores ortográficos u omisión de letras. Se respeta la transcripción original.

13.- JURAMENTACIÓN. Sr. Fernando Cruz.

5

Sexta sesión ordinaria del Consejo Universitario celebrada a las quince horas del 24 de marzo de 1942 bajo la Presidencia del Sr. Rector Lic. Alvarado Quirós y con asistencia de los señores Decanos Lic. Martín, Prof. Torres, Dr., Salazar, Dr. Jiménez, Ing. Baudrit, Lic. González, Dr. Volio y los representantes de los estudiantes San Román y Zeledón.

ARTICULO 01. Leída el acta de la sesión anterior, fue aprobada con las siguientes modificaciones: al artículo cuarto se adiciona lo siguiente: "Los integrantes del equipo de fútbol universitario tendrán un plazo hasta el 6 de abril próximo para hacer el pago de sus derechos de matrícula, la cual se les cobrará sin recargo.

En cuanto al artículo quinto de la citada sesión se hace constar que el señor Zeledón salvó su voto en el asunto tratado.-

Leída también el acta de la sesión extraordinaria del 18 de los corrientes, fue aprobada.-

ARTICULO 02. El señor Rector recibe el juramento de ley y otorga el título de Bachiller en leyes al Sr. Jaime Solera Bennett.

Recibe también el juramento de los representantes de los estudiantes de la Escuela de Farmacia nombrados para este año, señores Rafael Ángel (Coto) Montero Gómez y Marcelino Coto Marzochi, propietario y suplente respectivamente.

ARTICULO 03. Se nombra al Dr. Marco T. Salazar para actuar como secretario en esta sesión.

ARTICULO 04. El señor Rector informa que envió en nombre del Consejo, nota de Condolencia al Sr. Ministro de Educación por motivo de la muerte de su pariente doña Ramoncita Gutiérrez V. de Castro.

Hace saber también que el local de la Escuela Vitalia Madrigal, indicado para reunir la Asamblea Universitaria, no puede ser utilizado por estar trabajando allí el Consejo Electoral. Propone que se realice en el Teatro Nacional y así se aprueba-

ARTICULO 05. El señor Prof. don Rubén Torres hace moción para que los asuntos que van a tratarse en la Asamblea Universitaria sean comunicados con anterioridad a la Rectoría a fin de que sean estudiados y publicados puestos en la orden del día y comunicados a los Directores de las Escuelas Universitarias para que estos lo comuniquen a sus profesores.-

El señor Zeledón se opone y dice que no puede el consejo dictar una resolución como esa que trata de imponerse a la Asamblea, que es un organismo superior.

El señor Rector expone su opinión favorable a la moción y cree que hasta podría nombrarse una comisión para que estudie las proposiciones y emita un dictamen.-

El señor Zeledón dice que de aprobarse la moción esta no quedaría firme sino hasta la próxima sesión.-

Votado el asunto, se aprobó. Salvaron su voto los señores San Román y Zeledón.-

ARTICULO 06. El Decano de la Facultad de Bellas Artes, envía las ternas siguientes para el nombramiento de profesores en su Escuela. Dibujo mecánico, geometría descriptiva, perspectiva: Carlos Salazar, Fausto Pacheco, Teodorico Quirós.- Técnica y medios, acuarela, Pastel, Tinta china, grabado en madera: Fausto Pacheco, Carlos Salazar, Teodorico Quirós.- Historia del arte: Teodorico Quirós, Lilia Ramos, León Pacheco.- Fueron nombrados los primeros de cada terna, Srs. Salazar, Pacheco y Quirós.

ARTICULO 07. El señor Decano de la Facultad de Ciencias informa que fueron electos en su Escuela los representantes de los estudiantes Srta. Annie Villegas Hoffmaister y José Joaquín Mora Mora, para desempeñar su puesto en el presente año.

ARTICULO 08. El señor Rector informa que con motivo de una solicitud formulada para que se aumentara el caudal de agua que recibe la Escuela de Farmacia, el Sr. Gobernador ha contestado en sentido favorable.

ARTICULO 08.1. Vista una nota del Colegio de Abogados en que pide a la Universidad interesarse por que ingrese al país a dictar una serie de conferencias sobre Derecho Civil el señor Demófilo de Buen, el Rector manifiesta que ha conversado con los señores magistrados y miembros del Colegio, don Antonio Picado y don Enrique Guier y le han manifestado que lo más que se gastaría en los viajes de ida y regreso y una breve estadía aquí, del señor de Buen, serían unos ciento veinticinco dólares.-

El señor Zeledón no cree de importancia la llegada al país del señor de Buen y expresa que a su entender no es una eminencia en Derecho; y que en todo caso aquí hay muchos profesionales capacitados para dictar cursos análogos.

El señor Baudrit dice que está de acuerdo con la visita del señor de Buen, pero cree que la suma de \$125- es muy exigua y no alcanzaría.-

Al señor Martín hace moción para que el consejo vote la suma de \$125- y que se comunique esto al Colegio de abogados.-

Por mayoría se aprobó la moción.- votaran a favor: Alvarado, Martín Baudrit, Torres y González; en contra: Volio, Jiménez, Salazar y Zeledón, el señor San Ramón votó en blanco.-

ARTICULO 09. El señor Rector lee nota del estudiante Francis Jiménez, quien ingresó al país procedente de Managua en que solicita en una gracia especial para

hacer sus exámenes en la Escuela de Agronomía, ya que ha expirado el plazo para hacerlo. Oído el informe verbal que dio el señor Baudrit y en que expone la inconveniencia de hacer excepciones en el Reglamento porque entonces todos los alumnos que están en igual condición tendrían derecho a presentar exámenes fuera de tiempo y que manifiesta que el estudiante Jiménez no tendrá perjuicio alguno ya que el sistema de "créditos" que rige en su Escuela es muy favorable, el Consejo acordó, denegar la solicitud.-

ARTICULO 10. Son aprobados los expedientes de notario de los licenciados Fernando Runnebaum Quirós y Jaime Cerdas Mora.-

ARTICULO 11. Vista una solicitud de un grupo de estudiantes universitarios en que piden la exención de matrícula por ser miembros de diferentes equipos deportivos, se acordó pasar al señor Baudrit la nota de referencia para que se entienda del asunto como Delegado que es del Consejo ante la asociación Deportiva Universitaria.

ARTICULO 12. El señor Rector da lectura al reglamento de la Asociación Deportiva Universitaria.- Fue aprobado a excepción del artículo cuarto, el cual deberá reformarse y presentarse al Consejo para su aprobación.

ARTICULO 12.1. El señor Decano de la Facultad de Letras y Filosofía presenta las ternas siguientes para nombrar profesor de gramática al I y II año de la Escuela.-I año: Leticia Bejarano, María Larramedi de Sancho y Arturo Agüero Chaves.- II año Isaac Felipe Azofeifa, Mario Sancho y Luis Dobles Segreda. -Fueron elegidos los primeros de cada terna: Srta. Bejarano y Sr. Azofeifa.-

ARTICULO 13. Fue juramentado el Dr. Fernando Cruz.-

A las diecisiete y media horas, terminó la sesión.- Nota: folio ciento cincuenta y seis, línea doce: después de anterior léase: del 17 de marzo - Línea: veintitrés, después de Ángel, no se lea lo escrito entre paréntesis.-

Alejandro Alvarado Quirós
Rector

Marco Tulio Salazar

NOTA: Esta es una copia del Acta original manuscrita, tomo 1, folio 156, la cual se encuentra en la Unidad de Información del Centro de Información y Servicios Técnicos, (CIST), del Consejo Universitario.